

**INFORME
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
DEL TITULAR DE EMPRESA**

POR TÉRMINO DE GESTIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

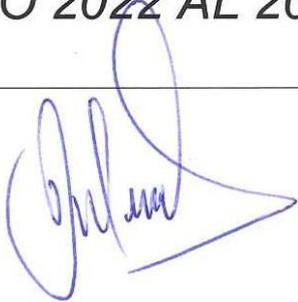
**CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS
Y AVIACIÓN COMERCIAL**

CORPAC S.A.

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

LIMA

DEL 13 DE ENERO 2022 AL 20 DE JULIO 2022


JORGE PERLACIOS VELASQUEZ TITULAR SALIENTE DE LA ENTIDAD

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DE LA EMPRESA

1. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2. Objeto Social.
- 1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.
- 1.4. Síntesis de la gestión en la Empresa

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA

- 2.1 Información General de Titular de la Empresa.
- 2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama (Fundamentos Estratégicos)
- 2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el período a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).
- 2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión
- 2.5 Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente (para los próximos 100 primeros días de gestión):
 - a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso
 - b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)

- 3.1 Asuntos de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa (para los próximos 100 primeros días de gestión)
- 3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa.
- 3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa.
- 3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.
- 3.5 Conflictos Sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).
- 3.6 Gestión Documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Resumen Ejecutivo

1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal

De acuerdo con el marco legal vigente, la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial Sociedad Anónima (CORPAC S.A.) es la organización encargada de brindar Servicios de Navegación Aérea y Aeroportuarios con adecuados estándares de seguridad y eficiencia.

CORPAC S.A. fue creada como empresa pública el 25 de junio de 1943, transformándose en el año 1981 en una empresa de derecho privado de propiedad exclusiva del Estado Peruano, con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera, con arreglo a las políticas, objetivos y metas que se establezcan, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia.

CORPAC S.A., es una empresa del Estado, perteneciente al Sector Transportes; se rige por los Decretos Legislativos N° 99 y 216, por su Estatuto Social aprobado por Decreto Supremo N° 046-81-TC del 16 de setiembre de 1981, así como por la nueva Ley General de Sociedades N° 26887, directivas y disposiciones emitidas por FONAFE, de conformidad a la Ley N° 27170 y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

1.2. Objeto Social

La empresa contribuye al desarrollo de la Navegación Aérea, de los aeropuertos y de la Aviación Civil en nuestro país, mediante el cumplimiento de las funciones asignadas por el Estado, contando con el aporte fundamental de personal altamente calificado y de equipamiento de última tecnología.

El Objeto Social de CORPAC S.A. es el siguiente:

- a) Operar, equipar y conservar aeropuertos comerciales abiertos al tránsito aéreo, incluyendo las dependencias, servicios, instalaciones y equipos requeridos por la técnica aeronáutica, de acuerdo con las normas internacionales reconocidas por el Estado Peruano y las disposiciones legales y reglamentarias referentes al funcionamiento de los aeropuertos y sus servicios.
- b) Establecer, administrar, operar y conservar los servicios de ayuda a la aeronavegación, radiocomunicaciones aeronáuticas y demás servicios técnicos necesarios para la seguridad de las operaciones aéreas en el país.
- c) Establecer sistemas apropiados e idóneos de comunicación requeridos para regular y controlar el tráfico aéreo de sobrevuelo.
- d) Financiar y/o ejecutar proyectos de construcción y remodelación de infraestructura aeroportuaria, conforme al plan de inversión que establezca el Ministerio de Transportes y Comunicaciones o aquel ministerio que lo sustituya en sus funciones.

Se entienden incluidos en el objeto social los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad afín, conexas y/o complementaria a su objeto social que sea compatible con las sociedades anónimas; así como, asociarse con otras entidades para tal fin, observando las disposiciones legales vigentes, previa aprobación de la Junta General de Accionistas. Para la consecución de su objeto social CORPAC S.A., mediante sus órganos, está facultada a celebrar todo tipo de contratos, convenios y realizar toda clase de actos permitidos por los dispositivos legales en vigencia.

A través de la Ley de Aeronáutica Civil N° 27261 del 10.05.00 y su Reglamento, se establece que la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) es el organismo responsable del suministro de los servicios de tránsito aéreo. En virtud de esta norma, mediante R.D. N° 156-2000-MTC/15.16, R.D. N° 021-2001-MTC/15.16, R.D. N° 119-2006-MTC/12 y R.D. N° 235-2013-MTC/12, se delegó a CORPAC S.A. las funciones de establecer, administrar, operar y conservar los servicios de ayudas a la aeronavegación, radiocomunicaciones aeronáuticas y control de tránsito aéreo.

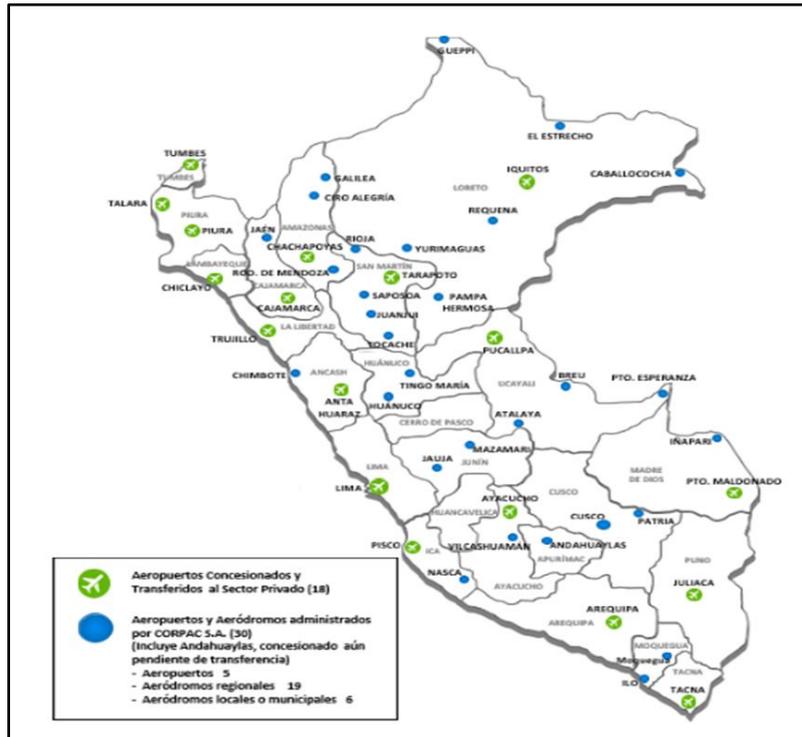
Las líneas de negocio de la empresa lo constituyen los Servicios de Navegación Aérea y los Servicios Aeroportuarios.

CORPAC S.A. administra un total de 30 aeropuertos y aeródromos en el país (incluido Andahuaylas, aeropuerto concesionado aún pendiente de transferencia), los cuales contribuyen a conectar al país a nivel nacional e internacional y cuyo impulso tiene un impacto directo en la economía y en el desarrollo nacional.

A raíz del proceso de concesión, el sector privado está a cargo de los servicios aeroportuarios en los siguientes aeropuertos:

- Lima Airport Partners (LAP): Jorge Chávez (febrero 2001).
- Aeropuertos del Perú (ADP): Anta-Huaraz, Cajamarca, Chachapoyas, Iquitos, Pucallpa, Talara, Tarapoto, Trujillo, Tumbes (transferidos en diciembre 2006), Chiclayo (febrero 2008), Pisco (marzo 2008) y Piura (noviembre 2008).
- Aeropuertos Andinos del Perú: Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna (transferidos en enero 2011). Se encuentra pendiente la transferencia del Aeropuerto de Andahuaylas.

En virtud de las normas vigentes, CORPAC S.A. viene brindando en los 18 aeropuertos concesionados al sector privado, el Servicio de Navegación Aérea, conformado por los Servicios de Ayudas a la Aeronavegación, Radiocomunicaciones y de Servicios de Tránsito Aéreo, entre otros, por cuanto estos servicios están reservados al Estado Peruano.



1.3 Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio

Estructura accionaria.

Las acciones de CORPAC S.A. según los registros contables tienen la siguiente composición:

Clase	Cantidad de Acciones	Valor (S/.)	%
“A”	285,561,290	285,561,290	90.0
“B”	31,729,031	31,729,031	10.0
TOTAL	317,290,321	317,290,321	100.0

El titular del 100% de las acciones de CORPAC S.A. es FONAFE, en representación del Estado Peruano.

Designación y composición del Directorio

El Directorio de la Empresa se encuentra compuesto de 05 miembros designados por FONAFE, desarrollándose en forma regular las 02 sesiones mensuales programadas. Los miembros actuales del Directorio son los siguientes:

- Jorge Perlacios Velásquez Presidente de Directorio desde el 13.01.22 hasta el 20.07.22
- Juan Carlos Pavic Moreno Director desde el 26.09.19
- Jorge Ernesto Arévalo Sánchez Director desde el 22.12.19
- Hugo Ricardo Matallana Vergara Director desde el 21.10.20
- José Antonio Salardi Rodríguez Director desde el 11.07.21

1.4 Síntesis de la gestión de la Empresa:

➤ **Asuntos prioritarios.**

En CORPAC S.A. trabajamos bajo el concepto de mejora continua, con la finalidad de optimizar nuestros servicios alineados con la visión de la gestión actual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, consolidando nuestro sector en un importante eje de desarrollo económico, encaminando nuestras actividades para lograr los objetivos de desarrollo sostenible del programa del Gobierno Nacional.

Por ello, entre nuestras principales inversiones para mejorar la infraestructura y los servicios que ofrecemos, las mismas que son financiadas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones tenemos:

1. El Proyecto “Ampliación del Servicio de Navegación Aérea en el AIJCH” para el equipamiento, implementación y puesta en marcha de la nueva torre de control y segunda pista del aeropuerto Jorge Chávez, es parte vital de la modernización del primer terminal aéreo del país.

La nueva torre de control será la primera en el Perú en operar dos pistas de aterrizaje y despegue en simultáneo con una inversión estimada de S/. 104´085,927 según viabilidad del proyecto.

2. Inversión de optimización y remodelación del Aeropuerto de Cusco. En el periodo de gestión, en esta sede aeroportuaria se encuentra en ejecución contractual las obras para la remodelación del terminal de pasajeros por un monto de S/ 24,459,291.64 y la inversión para la ejecución de obras del cuartel SEI por un monto aproximado de S/ 850,000.00.
3. Inversión de optimización y remodelación del Aeropuerto de Moquegua. Se encuentra en ejecución contractual las obras de la rehabilitación de la pista de aterrizaje y plataforma por un monto de S/5,223,868.91. Asimismo, se encuentra en etapa de convocatoria las obras del cerco perimétrico y en etapa de inicio de convocatoria de torre de control, cuartel SEI y terminal de pasajeros por un monto aproximado de S/8,000,000.00.

Asimismo, tenemos otros asuntos prioritarios adicionales como son los siguientes:

- Continuar las actividades para implementar el sistema de gestión de la calidad ISO 9001-2015 para el proceso de mantenimientos de los sistemas de comunicaciones aeronáuticas.

- Ejecutar los programas de mantenimiento de sistemas y equipos, así como de la infraestructura aeroportuaria, con el propósito de asegurar la continuidad de los servicios de navegación aérea y aeroportuarios.
- Gestionar ante la banca local líneas de crédito para obtener el financiamiento requerido, que permita mitigar la crisis económica que atraviesa la Empresa, a efectos de garantizar su sostenibilidad económica y financiera a corto plazo, en concordancia con los dispositivos legales vigentes y en el marco de las instrucciones y lineamientos impartidos.
- Continuar con el proceso licitatorio para la adquisición de un nuevo sistema de Conmutación de Mensajes Aeronáuticos AMHS y Banco de Datos NOTAM/OPMET, para reemplazo del actual sistema.
- Implementar el Modelo de Prevención contra Delitos de Corrupción.
- Actualizar y ejecutar el "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en CORPAC S.A."
- Implementar el Plan de Gobierno Digital 2021-2023.
- OSITRAN, con fecha del 07 de julio del 2022 mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 024-2022-CD-OSITRAN determinó las tarifas finales por los servicios de navegación aérea, habiéndose reducido las tarifas en un promedio de 23.44%.

Actualmente, se viene elaborando el Recurso de Reconsideración contra la decisión del Consejo Directivo el mismo que será presentado en los próximos días con el propósito de solicitar la nulidad de la Resolución N° 024-2022-CD.

- Continuar con el proceso para la adquisición 02 grupos electrógenos de 60 KW para el Aeropuerto de Ilo, el cual se encuentra en proceso de Licitación.
- Continuar la ejecución del contrato para implementar los sistemas de radioenlaces sistemas a nivel nacional, a fin de optimizar las conectividades entre las estaciones aeronáuticas en los aeropuertos a nivel nacional.

➤ **Logros**

Todas las inversiones y logros alcanzados aseguran la gestión de CORPAC S.A., poniendo de manifiesto a toda la ciudadanía, nuestra vocación de servicio; gestionando de manera positiva y eficiente con acciones de prevención y seguridad del tránsito aéreo del Perú; siempre bajo estándares internacionales de calidad.

- Se logró garantizar los servicios de control de tránsito aéreo, información de vuelo y alerta en la FIR Lima, así como el servicio de gestión de afluencia para el Aeropuerto Jorge Chávez, ante los estados de emergencia sanitaria y emergencia nacional por el COVID-19.
- El 21.01.22 se inició la operación de los 3 sistemas AWOS instalados en los aeropuertos de Iquitos, Arequipa y Cusco. Dichos sistemas permitirán asegurar que se brinde a los pilotos la información automática segura y oportuna de las condiciones meteorológicas para la ejecución de los procedimientos de aterrizaje y despegue.
- Se concluyó la ejecución contractual para la adquisición del Sistema Interface para Grabación y Reproducción del Centro Control y TWR del Aeropuerto AIJCH por US\$ 187,838.52. Esta adquisición permitirá cumplir con lo establecido en la RAP 311, respecto del registro (grabación) continuo de las comunicaciones orales ATS de la ACC/APP de Lima y de la TWR del AIJCH, con fines de investigación de incidentes y accidentes aéreos.
- En ejecución contractual las obras para la reparación de la pista de aterrizaje en el Aeropuerto de Moquegua por un monto de S/ 5,223,868.91
- Adquisición de componentes para transmisómetros del sistema AWOS del Aeropuerto Jorge Chávez, que permitirá mejorar los niveles de seguridad de las operaciones aéreas.
- Conclusión de las obras del cerco perimétrico de la Estación Santa Rosa.
- En ejecución contractual, la provisión de 44 radioenlaces digitales a nivel nacional por un monto de US\$5,436,900.43.
- En ejecución contractual, la implementación a nivel nacional de 88 sistemas duales Tx/Rx VHF 50w y 21 sistemas simples Tx/Rx VHF 50w, para las comunicaciones ATC aire-tierra por un monto de US\$ 4'615,160.54 con lo que se culmina la renovación de radios de este tipo.
- Se ha implementado el Sistema de calidad ISO-9001 en el proceso de Comunicaciones Aeronáuticas de la Gerencia de Tecnología Aeronáutica.
- Equipamiento del Proyecto de Ampliación de Servicios de Navegación Aérea en el Aeropuerto Jorge Chávez (vía OACI):

Concluidos:

- Software de Diseño de Procedimientos y Sistema de información aeronáutica

En ejecución contractual:

- Sistema Integrado de Información SII-TWR, consolas, auxiliares
- Sistema ILS/DME Cat II
- Sistema meteorológico AWOS y de respaldo

- El sistema de Gestión de la Seguridad Operacional ha alcanzado la Fase 3 de implantación teniendo la fase 4 en desarrollo. Se ha llevado a cabo una Inspección (auditoría) por parte de la autoridad aeronáutica, al sistema SMS, de 49 actividades se han notificado 3 oportunidades de mejora.
- Se certificaron nuevamente en Sistemas de Gestión de la Calidad, los siguientes procesos:
 - Servicio de Meteorología Aeronáutica
 - Servicio de Información Aeronáutica,
 - Servicio de Comunicaciones Fijas Aeronáuticas,
 - Sistemas de Radioayudas y Sistemas de Vigilancia ATS.
- Se implementó y certificó el Sistema de Gestión de la Calidad del proceso de Mantenimiento de Sistemas Meteorológicos Aeronáuticos.
- Suscripción del Convenio Interinstitucional de Seguridad Digital con la Dirección Nacional de Inteligencia.
- Se logró la contratación del servicio de la plataforma integral de inspección en vuelo, necesario para verificar periódicamente el correcto funcionamiento de los sistemas navegación aérea a nivel nacional, en cumplimiento de lo establecido en las Regulaciones Aeronáuticas del Perú.
- Elaboración, ejecución y control del Plan de Reducción de Costos y Gastos periodo 2022 aprobado por la Gerencia General.
- Reportes sobre control de variaciones de gastos remitido a las unidades orgánicas mediante correo electrónico a fin de que controlen, analicen y optimicen los costos y gastos.
- OSITRAN, mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 0012-2022-CD-OSITRAN, de fecha 7 de abril de 2022, aprobó el incremento de Tarifas Máximas de los servicios aeroportuarios brindados por nuestra Corporación (Grupo V, Cusco y Nazca), lográndose asimismo la indexación de las tarifas por dichos servicios a partir de mayo del 2023.
- Obtención de Informes de Auditoría de la contabilidad regulatoria sin salvedades, que presentan razonablemente la situación económica regulatoria de la empresa correspondiente al periodo 2021, el mismo que ha sido aprobado por OSITRAN.
- Formulación del Proyecto de Plan Estratégico de CORPAC S.A. 2022 – 2026 el cual fue aprobado por el Directorio en la Sesión N° 001.2513.2022 del 13.07.22; documento que ha sido remitido al Sector Transportes y Comunicaciones para su conformidad correspondiente para su posterior aprobación por FONAFE.

➤ **Otros asuntos que, si no es atendido oportunamente, podría generar derechos a los administrados, contratistas, etc.**

Demora en trámite de pago de valorizaciones de obra, que, conforme a la normativa de contrataciones del estado, establece que la valorización se cancela hasta el último día del mes. Si entidad no paga en plazo, se origina Interés Legal.

En el marco de la Ley N° 30225 “Ley de Contrataciones del Estado”, se precisa los siguientes asuntos para atención oportuna:

- Las solicitudes de ampliaciones de plazo que remiten los contratistas, en algunos casos improcedentes, al no ser atendidas dentro del plazo establecido por la Ley de Contrataciones del Estado, se aprobaría de manera automática ocasionando que se evite aplicar algún tipo de penalidad y en el caso de ejecución de obras, el contratista pueda solicitar el pago de gastos generales.
- La demora por más de 15 días en los pagos, luego de la emisión de las conformidades de las contrataciones, ocasionaría que los contratistas tengan derecho a solicitar el pago de intereses legales.

2. Información general del proceso de Transferencia de Gestión de la Empresa

2.1 Información General de Titular de la Empresa

Código de la Empresa:			
Nombre de la Empresa:	Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial, CORPAC S.A.		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa:	Jorge Perlacios Velásquez		
Cargo del Titular de la Empresa	Presidente del Directorio		
Fecha de inicio del período reportado:	13 ene 22	N° Documento de Nombramiento o designación y fecha	Acuerdo de Directorio N° 001-2022/001-FONAFE del 11.01.22, publicado el 13.01.22
Fecha de fin del período reportado:	20 jul 22	Nro. Documento de Cese, de corresponder.	Publicación del 20.07.22 en el Peruano del Nuevo Presidente de CORPAC S.A. Jorge Salinas Cerró.
Fecha de presentación:	26 de julio del 2022		

2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama.

El proyecto del Plan Estratégico 2022-2026 ha sido aprobado por el Directorio de la empresa, estando pendiente de aprobación por parte de FONAFE, en concordancia con los lineamientos y plazos emitidos por FONAFE para las empresas del Estado.

Organigrama



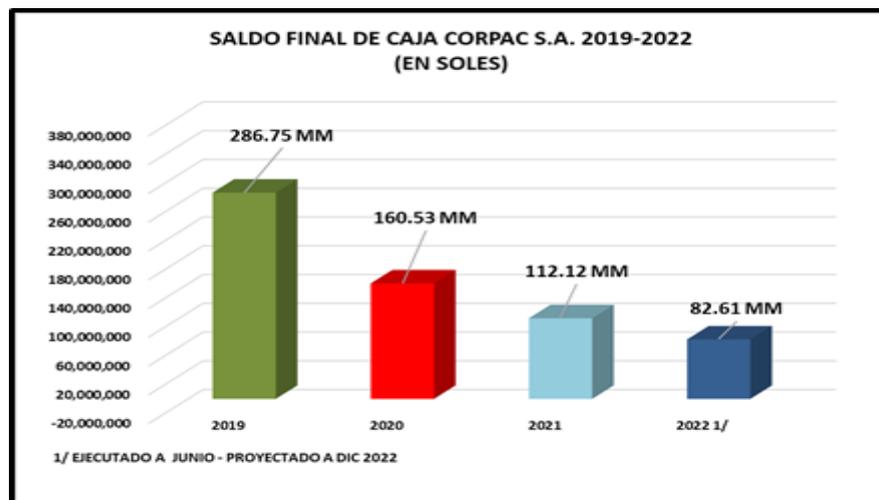
2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el período a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).

- La crisis surgida por la pandemia del Covid-19 a inicios del 2020, generó graves efectos en la industria aeroportuaria, debido a las medidas adoptadas por los gobiernos con la finalidad de frenar la propagación de la pandemia. Desde el segundo semestre del dicho periodo, el movimiento aerocomercial en nuestro país, ha venido restableciéndose en forma gradual y paulatina, tendencia que se ha mantenido en el periodo de gestión reportado.

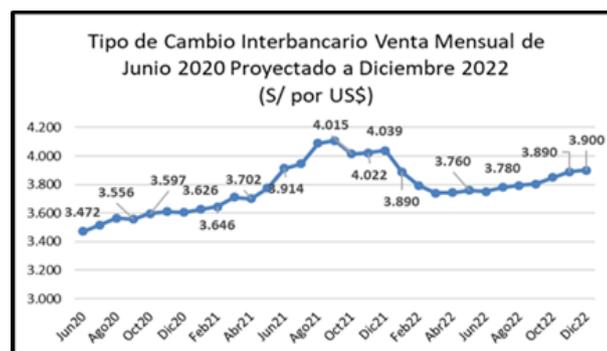
De manera general, la pandemia por la COVID 19 ha afectado económica y productivamente a la empresa.

- Cambios internos en la empresa del personal directivo y en especial en la Alta Dirección lo que genera inestabilidad e incertidumbre en los trabajadores.
- Enfoque funcional que limita el logro de resultados en la gestión y no se orienta al cliente interno y externo.
- Clima laboral inestable, manifestado por la paralización del servicio de control de tránsito aéreo (del 13.04 al 15.04) lo que afectó el movimiento aerocomercial, así como la imagen de la empresa.

- Al respecto, en el Saldo Final de Caja al cierre del ejercicio 2021 (S/ 112.12 MM), se aprecia que hubo una disminución de los niveles de liquidez del orden de -30.16% en comparación al ejercicio 2020 (S/ 160.53 MM), originado principalmente por la expansión del COVID- 2019 y por el aumento en los Gastos de Capital (53.55%). Asimismo, el Saldo de Flujo de Caja proyectado 2022 (S/ 82.61 MM), se observa una disminución de los niveles de liquidez en -26.32%, con respecto al cierre del ejercicio 2021 (S/ 112.12 MM), debido a los efectos de la reducción de las tarifas de los Servicios de Navegación Aérea en Ruta (SNAR), Aproximación y Sobrevuelo prestados por CORPAC S.A. vigentes hasta el 31 de diciembre del año 2024, según Resolución de Consejo Directivo N° 0024-2022-CD-OSITRAN de fecha 07.07.22.



Asimismo, es preciso señalar que en la actualidad CORPAC S.A, percibe aproximadamente el 85% de sus ingresos en moneda extranjera (dólares americanos), por lo que sus ingresos se incrementarían por la volatilidad del tipo de cambio con tendencia al alza, originado principalmente por la expansión del Coronavirus, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania e incremento de los niveles de inflación mundial; motivo por el cual, está llevando a muchos Bancos Centrales a coordinar sus políticas para proteger la estabilidad del sistema financiero. En tal sentido, el Banco Central de Reserva aumentó la tasa de interés de referencia al 6%; no obstante, el tipo de cambio cerraría en el presente año en S/ 3.900.



Con relación a la Tasa Referencial del Banco Central de Reserva del Perú – BCRP, el Directorio del BCRP aumentó la tasa de Interés de referencia para el mercado interbancario, desde febrero 2021 (0.25%) al mes de julio 2022 (6.00%); a fin de controlar una inflación de 8.81%, que se encuentra por encima del rango meta (1% a 3%); asimismo, se espera que la inflación al cierre del presente ejercicio sea de 7%.

De acuerdo con lo citado con respecto a la coyuntura actual, el Banco Central de Reserva aumentó la tasa de interés de referencia a 6.00% (julio 2022), razón por la cual las tasas de interés pasivas se presentaría un leve incremento en sus rentabilidades.



El reporte financiero al 20.07.22, se muestra a continuación:

REPORTE FINANCIERO AL 20/07/2022		GERENCIA DE FINANZAS
		ÁREA DE TESORERÍA
TOTAL INVERSIONES (SOLES + DÓLARES) =====>>>>		31,572,411.11
SALDOS EN CUENTA - LIMA (SOLES + DÓLARES)=>>>>		19,363,192.18
SALDOS EN CUENTA - PROVINCIAS (SOLES + DÓLARES)=>>>>		5,747,795.53
SUB TOTAL		56,683,398.82
SALDOS TRANSFERIDOS POR EL MTC - DU 006.2018 Y DU 141.2020		60,830,800.16
SALDO FINAL		S/117,514,198.98

Por otro lado, al 20 de julio del año 2022, CORPAC S.A. mantiene colocaciones de fondos en Depósitos a Plazo y en Cuentas Remuneradas, los cuales se encuentran invertidos según el siguiente detalle:

CORPAC		INVERSIONES FINANCIERAS AL 20/07/2022					GERENCIA DE FINANZAS ÁREA DE TESORERÍA	
I.- INVERSIONES FINANCIERAS EN SOLES								
ENTIDADES FINANCIERAS	INSTRUMENTO FINANCIERO	TASA %	PLAZO (DÍAS)	IMPORTE SOLES	FECHA DE COLOCACIÓN	RENTABILIDAD PROYECTADA	VCTO. COLOCACIÓN	OBSERVACIONES
CREDITO	CUENTA REMUNERADA	1.20%	13	S/ 9,000,000.00	18/07/2022	S/ 3,877.82	31/07/2022	CUBRIR OBLIGACIONES
INTERBANK	CERT. BANCARIO	1.25%	1021	S/ 402,289.49	14/10/2019	S/ 14,425.24	31/07/2022	GARANTIZAR CARTA FIANZA A NOMBRE DE WORLD SECURITY AND SERVICES
INTERBANK	CERT. BANCARIO	1.25%	546	S/ 397,658.79	31/01/2021	S/ 7,563.24	31/07/2022	GARANTIZAR CARTA FIANZA A NOMBRE DE LA EMPRESA MERA REPRESENTACIONES SAC
INTERBANK	CERT. BANCARIO	1.25%	489	S/ 1,707,382.83	29/03/2021	S/ 28,054.35	31/07/2022	GARANTIA CARTA FIANZA MERA REPRESENTACIONES SAC
INTERBANK	CERT. BANCARIO	0.10%	729	S/ 819,120.00	23/10/2020	S/ 1,859.57	22/10/2022	GARANTIZAR CARTA FIANZA A SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACIÓN
CONTINENTAL	DEP PLAZO	2.75%	385	S/ 243,800.00	10/01/2022	S/ 6,610.13	31/12/2022	CUBRIR SEGURO MÉDICO FAMILIAR- PERIODO 2022
TOTAL				S/12,570,211.11		S/63,190.15		
II.- INVERSIONES FINANCIERAS EN DÓLARES								
ENTIDADES FINANCIERAS	INSTRUMENTO FINANCIERO	TASA %	PLAZO (DÍAS)	IMPORTE DÓLARES	FECHA DE COLOCACIÓN	RENTABILIDAD PROYECTADA	VCTO. COLOCACIÓN	OBSERVACIONES
CITIBANK	CUENTA REMUNERADA	0.07%	30	\$2,400,000.00	01/07/2022	\$139.96	31/07/2022	CUBRIR OBLIGACIONES
INTERBANK	CUENTA REMUNERADA	0.07%	30	\$2,500,000.00	01/07/2022	\$145.79	31/07/2022	CUBRIR OBLIGACIONES
TOTAL				\$4,900,000.00		\$285.74		
T.C.COMPRAS = 3.878								
TOTAL INVERSIONES (SOLES + DÓLARES)				S/ 31,572,411.11		S/ 64,298.26		

Las colocaciones de fondos realizadas en moneda nacional tienen por finalidad financiar los Gastos Operativos de la empresa, en estos gastos se consideran las remuneraciones y otros conceptos remunerativos, pago a proveedores (bienes y servicios), remesas a provincias (bienes, servicios y adelantos de pago de obras), seguro médico familiar, tributos, OSITRAN; así como la Transferencia del 10% de los ingresos por el SNAR al Ministerio de Transportes y Comunicaciones - DGAC.

Las colocaciones de fondos realizadas en moneda extranjera tienen por finalidad financiar los Gastos de Capital referidos a los programas de inversión del presente año y de los periodos siguientes.

Con relación a la administración de las Cartas Fianza, es preciso señalar hasta la fecha se administró un promedio de 144 garantías, de las cuales sólo se encuentran en situación de requeridas tres (03) que significaría un 2.08% del total, así como se han ejecutado tres (03) cartas fianzas por la suma total de S/ 0.75 MM. Asimismo, en situación de custodia es de 50 (34.72%) en moneda nacional, por un importe total de S/ 21.35 MM y de 88 (61.11%) en moneda extranjera, por un monto que asciende a \$ 8.16 MM.

REPORTE DE SITUACIÓN DE CARTAS FIANZA AL 20/07/2022

N°	SITUACIÓN	CANTIDAD	IMPORTE (S/)	IMPORTE (USD)	%
1	CUSTODIA SOLES	50	21,353,847.81	-	34.72%
2	CUSTODIA DÓLARES	88	-	8,156,905.72	61.11%
3	REQUERIDAS	3	-	9,520.00	2.08%
4	EJECUTADAS	3	745,139.58	-	2.08%
TOTAL		144	22,098,987.39	8,166,425.72	100%

Desde el segundo semestre del año 2020, como parte de un proceso de recuperación gradual del sector aerocomercial, las aerolíneas vienen implementando planes para recuperar el flujo pre-pandemia.

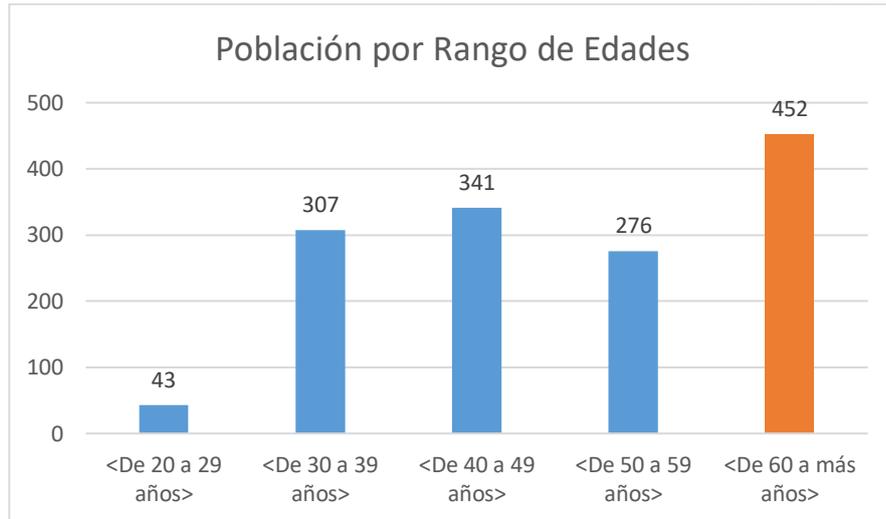
Cabe señalar, que los organismos internacionales especializados como OACI y IATA, han reajustado las perspectivas de recuperación del movimiento aerocomercial, habiéndose proyectado para el año 2024, lograr los niveles alcanzados en el año 2019.

En el contexto de la crisis suscitada y la consecuente disminución de nuestros ingresos que afectaron la situación económico-financiera de la empresa, se otorgó especial énfasis al fortalecimiento de la continuidad operativa a nivel nacional.

Las tecnologías de información han permitido sostener operativamente el trabajo administrativo de la empresa en medio de la crisis sanitaria generada por la pandemia. Las acciones desarrolladas han contribuido a digitalizar las actividades y brindar la infraestructura necesaria para el trabajo remoto. Asimismo, se han desarrollado talleres y procesos de capacitación virtual, utilizando las plataformas Microsoft Teams, Google Meet, entre otras.

CORPAC S.A. aprobó con fecha el 16.03.22 el Plan de Reducción de Costos y Gastos por efecto Covid-19 para el presente año, a través del cual se ha dispuesto la reducción de costos y evitar compras no indispensables para la Institución, priorizando los gastos como proveedor de los servicios de navegación aérea y aeroportuarios, pago de planillas de remuneraciones y gratificaciones, servicios públicos diversos, materiales sanitarios y de protección personal frente al COVID-19, y medidas de limpieza y desinfección, entre otras acciones de prevención y protección del personal para evitar infecciones por SARS-COV-2 en el trabajo.

La empresa, a nivel de Capital Humano, cuenta con un total de 1419 colaboradores al 20 de julio 2022, los cuales se encuentran distribuidos a nivel nacional, sin embargo, el 31.8% (452 colaboradores) supera los 60 años de edad y estarían próximos a cumplir la jubilación obligatoria por límite de edad. Es por ello, que se vienen analizando estrategias y/o alternativas que le permitan a CORPAC S.A. poder renovar sus talentos y que coadyuven a la mejora y optimización de la prestación de los servicios prestados por la empresa.



2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión

- Obtención de una línea de crédito ante la banca local con Aval de FONAFE, a fin de poder cubrir con las obligaciones de CORPAC S.A. para el periodo 2022 por un importe de S/ 40.00 MM, a fin de cubrir Gastos Corrientes.
- Se ha cumplido con el pago actual del financiamiento de S/ 10.00 MM, el mismo que ha sido destinado a cubrir capital de trabajo.
- Se ha iniciado la gestión de un segundo financiamiento del Proyecto de “Ampliación del Servicio de Navegación Aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez”, a través del Sector, que permitirá a los operadores aéreos del Aeropuerto accedan a los servicios de navegación aérea sin limitaciones, considerando el nuevo entorno operacional de dos pistas paralelas y el tráfico aéreo creciente, manteniendo los niveles de seguridad operacional, el cual se ha solicitado al MTC un aproximado de S/ 46.28 MM para el presente año.
- El Área de Tesorería, en el pasado 23.06.22, efectuó el pago de los Laudos Arbitrales a favor de los Sindicatos SITE, SITPRUCOR y SUCTA por la suma total de S/ 8,947,255.07, faltando por efectuar el reembolso de los Sindicatos SINEACOR - SIPEACOR y el personal no sindicalizado lo cual ascendería al importe de S/ 5,266,221, el mismo que se encuentra en evaluación por parte de la GAJ y GGTH.
- En lo concerniente a la Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, con respecto al Plan Anual de Contrataciones 2022, al cierre del presente informe 22.07.2022, el cumplimiento del Plan Anual 2022 es de 62.70 %.

Datos de la entidad		Indicadores de Ejecución	
Entidad	CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL S.A.- CC	Indicadores	Valor
Dirección	Av. Elmer Faucett 3400 Areopuerto Internacional Jorge Chávez Prov. Const	Indicador de Avance	61.99%
Aprobador del PAC	MIGUEL ANGEL, MORENO RAMIREZ	Indicador de Cumplimiento	62.70%
Año	2022		

En este periodo 2022, tenemos 12 documentos normativos entre Directivas, Lineamientos, Manuales, Procedimientos, Políticas e Instructivos aprobados, los mismos que han sido publicados en la intranet y difundidos en el informativo corporativo a disposición y conocimiento de toda la empresa. Se debe resaltar en este periodo 2022, la aprobación de la directiva “Medidas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto 2022”. Asimismo, la aprobación de los lineamientos: “Compensación de horas derivadas de la licencia con goce de haber otorgada a los trabajadores de CORPAC S.A. en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de la COVID-19” según lo que establecen los lineamientos de FONAFE y la Directiva: “Requisito de la colegiatura y habilitación para el ejercicio profesional en CORPAC S.A.” en el marco de las normas legales y administrativas vigentes.

Por otro lado, se viene trabajando, a mediano plazo, el cambio de enfoque en la gestión organizacional, migrando del enfoque funcional al enfoque por procesos. Actualmente, la Gerencia General ha aprobado el mapa de procesos AS IS (de los niveles 0 y 1) mejorado y revalidado por los órganos de la empresa y se vienen trabajando las fichas de procesos, para lo cual se ha establecido un cronograma de trabajo por la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo a través del Área de Organización y Métodos con los líderes de los procesos.

En lo que se refiere a la contratación de personal técnico operacional, se vienen realizando los trámites correspondientes ante FONAFE para la contratación de personal a plazo fijo, por el periodo de un (01) año renovable de hasta tres (03) años, dentro del marco legal aplicable, bajo la modalidad de incremento de actividades, de un total de noventa y cuatro (94) nuevos trabajadores:

Cantidad	Cargo	Fecha de Ingreso	Observación
10	Técnico Profesional Electrónico CNS (Categoría O2)	Mayo 2022	Remuneración asignada conforme a la Escala Salarial de CORPAC S.A. aprobada por FONAFE.
5	Técnico Especialista Electromecánico (Categoría O2)	Mayo 2022	Remuneración asignada conforme a la Escala Salarial de CORPAC S.A. aprobada por FONAFE.
5	Ingenieros :Electrónicos, Sistemas y Electromecánicos (Categoría P1)	Octubre 2022	Remuneración asignada conforme a la Escala Salarial de CORPAC S.A. aprobada por FONAFE.
1	Supervisor Técnico (Categoría O1)	Octubre 2022	Remuneración asignada conforme a la Escala Salarial de CORPAC S.A. aprobada por FONAFE.
9	Técnico Profesional Electrónico CNS (Categoría O2)	Octubre 2022	Remuneración asignada conforme a la Escala Salarial de CORPAC S.A. aprobada por FONAFE.
5	Técnico Especialista Electromecánico (Categoría O2)	Octubre 2022	Remuneración asignada conforme a la Escala Salarial de CORPAC S.A. aprobada por FONAFE.
32	Controlador de Tránsito Aéreo Aproximación (Categoría C3)	Setiembre 2022	Remuneración asignada conforme a la Escala Salarial de CORPAC S.A. aprobada por FONAFE.
15	Oficiales AVSEC (Categoría T4)	Octubre 2022	Remuneración asignada conforme a la Escala Salarial de CORPAC S.A. aprobada por FONAFE.
12	Bomberos SEI (Categoría T4)	Octubre 2022	Remuneración asignada conforme a la Escala Salarial de CORPAC S.A. aprobada por FONAFE.
94	TOTAL		

Las referidas contrataciones permitirán atender paulatinamente la implementación de algunos proyectos de CORPAC S.A., tales como la operación y mantenimiento de los nuevos equipos a instalarse como parte de “Ampliación de los Servicios de Navegación Aérea del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez” y el nuevo “Aeropuerto Internacional de Chinchero del Cusco”, y al no contar con plazas vacantes contempladas en el Cuadro de Asignación de Personal, resulta necesario realizar los trámites correspondientes para contratar dicho personal a plazo fijo por incremento de actividad. Para ello, dichas contrataciones fueron autorizadas mediante ACUERDO DE DIRECTORIO N° 001-2509-2022 de fecha 11 de mayo del 2022.

Cabe indicar, que FONAFE ha solicitado una proyección del total de necesidades a plazo fijo, las mismas que ya se vienen coordinando con las Gerencias Usuarias, con la finalidad de absolver lo requerido por FONAFE.

Por otra parte, se vienen sosteniendo reuniones con representantes de FONAFE y el equipo técnico de la Gerencia de Talento Humano de CORPAC S.A., con la finalidad de elaborar una Política Remunerativa, que busca guardar la equidad y la competitividad interna y/o externa de los puestos de CORPAC S.A., a fin de mantener al personal motivado y satisfecho, y que además deba estar sujeto a los lineamientos establecidos por parte de FONAFE y, por ende, coadyuve al cumplimiento del Convenio de Gestión 2022 en una de las perspectivas de Gestión Humana.

Actualmente, el movimiento aerocomercial viene restableciéndose de manera gradual, registrándose en el periodo enero-junio un incremento del: 44.6% en las operaciones aéreas, del 111.6% en el transporte de pasajeros y del 0.5% en el volumen de carga, en comparación con el mismo periodo del año anterior. No obstante, la aparición de nuevas variantes del Covid-19, podrían generar una desaceleración de las perspectivas de recuperación del sector, y limitaciones en el restablecimiento de la confianza de los usuarios.

Movimiento General Aeroportuario a nivel nacional e internacional Ene-Jun 2021/2022

	Nac/Int	Ene-Jun 2021	Ene-Jun 2022	Var. % 21/22
Operaciones	Nacional	112,717	157,007	39.3
	Internacional	12,469	23,952	92.1
	Total	125,186	180,959	44.6
Pasajeros	Nacional	5,654,678	10,865,253	92.1
	Internacional	1,068,569	3,363,969	214.8
	Total	6,723,247	14,229,222	111.6
Carga (TM.)	Nacional	20,933	20,090	-4.0
	Internacional	98,461	99,941	1.5
	Total	119,394	120,031	0.5

Nota: Incluye entradas y salidas.

Se considera información disponible de vuelos regulares, no regulares, aviación general y militares.

Con relación a los Gastos de Capital, al cierre del mes de junio 2022 se logró una ejecución de S/ 16.4 MM, cifra que equivale al 13.1% del total del presupuesto aprobado. Dichos recursos se orientan principalmente al proceso de modernización de los sistemas y equipos utilizados para la prestación de servicios, así como al desarrollo de obras de infraestructura en diversos aeropuertos del país.

En cuanto a los aspectos de tecnologías de la información y comunicaciones, éstas vienen reflejando una permanente evolución, convirtiéndose en una herramienta de competitividad que, viene permitiendo sostener operativamente el trabajo administrativo de la empresa en medio de la crisis sanitaria por el Covid-19.

Por otra parte, el Centro de Instrucción de Aviación Civil (CIAC), continuó con las clases del curso Básico de Control de Tránsito Aéreo (Promociones XXVIII y XIX), cuya fase práctica en el simulador (115 horas académicas), culminó el 22 de junio de 2022, con un resultado de 12 participantes aprobados. Cabe señalar que hubo un desfase en el inicio de la fase práctica debido a las medidas dictadas por la pandemia COVID-19.

Se debe indicar que se iniciaron los trámites ante la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) para que puedan obtener el permiso para puedan efectuar sus prácticas OJT. Asimismo, la Gerencia General, autorizó la conformación de la comisión para el Proceso de Convocatoria para el Curso Básico de Controladores de Tránsito Aéreo (Promoción XXX y XXXI) cumpliendo el CIAC con todos los trámites administrativos del proceso de la convocatoria y selección, y debido a la pandemia del COVID.19, recién se ha iniciado el curso el 24 de junio de 2022 en la modalidad virtual, con 44 participantes el mismo que estimamos termine el último trimestre del 2023.

Así también, mencionar que mediante proveído consignado en el Informe GCAF.GGTH.4.037.2022-M de fecha 28 de marzo de 2022, se aprueba el Plan de Actividades Académicas para el año 2022, contando con la autorización de la Gerencia General, dentro del cual se encuentra programado el proceso de la Convocatoria y Selección del Curso Básico de Tránsito Aéreo Promociones XXXII y XXXIII para el mes de septiembre 2022, con la finalidad de cubrir la brecha de personal controlador de tránsito aéreo.

Desde el punto de vista técnico operacional, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se continuó con la verificación de competencias de los controladores a nivel nacional, habiéndose desarrollado los planes de acción correctiva de los sucesos ATS identificados por la Oficina SMS de la empresa.
- La Licitación Pública N° 003-2021-CORPAC para la compra de un nuevo Sistema de Conmutación de Mensajes (AMHS), por disposición de la OSCE del 25.05.22, se ha retrotraído a su etapa de consultas, observaciones e integración de bases.

- Se encuentra en uso operacional los nuevos sistemas AWOS instalados en los Aeropuertos de Arequipa, Cusco e Iquitos.
- Se continuó con la automatización de la recepción y transmisión de los planes de vuelo para los vuelos regulares nacionales e internacionales.
- Se continúa con el proceso de elaboración coordinada con Lima Airport Partners (LAP) del Manual de Procedimientos de la Torre de Control de Lima para Cruces de Pista y Aplicación del Concepto A-CDM Fase 1 (AMA) del Proyecto NEWLIM (Ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez).
- Participación en las tareas de rediseño de espacio aéreo para el nuevo escenario de pistas paralelas para el Aeropuerto Jorge Chávez.
- Participación en reuniones con la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) en torno a la revisión del CONOPS y desarrollo de procedimientos de vuelo para el Aeropuerto de Chinchero - Cusco.
- Participación en reuniones del grupo de estudio y planificación del espacio aéreo para la región SAM de la OACI.

2.5 Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente

a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso

- Obtención de una línea de crédito ante la banca local sin Aval de FONAFE, a fin de poder cubrir con las obligaciones de CORPAC S.A. para el periodo 2022-2026 por un importe de S/ 60.00 MM, a fin de cubrir Gastos Corrientes.
- El financiamiento del Proyecto de “Ampliación del Servicio de Navegación Aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez”, a través del Sector, que permitirá a los operadores aéreos del Aeropuerto accedan a los servicios de navegación aérea sin limitaciones, considerando el nuevo entorno operacional de dos pistas paralelas y el tráfico aéreo creciente, manteniendo los niveles de seguridad operacional. Al respecto, se ha solicitado al MTC un aproximado de 46.28 MM para el presente año, estando pendiente la transferencia por parte del Sector.
- Continuar con la implementación del Proyecto “Ampliación del Servicio de Navegación Aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez”, que permitirá a los operadores aéreos del Aeropuerto accedan a los servicios de navegación aérea sin limitaciones, considerando el nuevo entorno operacional de dos pistas paralelas y el tráfico aéreo creciente, manteniendo los niveles de seguridad operacional, utilizando los recursos del DU 141-2020.

- Efectuar la remodelación y/o ampliación del Terminal Velasco Astete del Cusco en actual ejecución contractual, para satisfacer la demanda de los pasajeros hasta la implementación del nuevo aeropuerto en Chinchero.
- Ejecutar los programas de mantenimiento de sistemas y equipos, así como de la infraestructura aeroportuaria, con el propósito de asegurar la continuidad de los servicios de navegación aérea y aeroportuarios.
- Continuar las coordinaciones para la programación y adquisición de los sistemas de Ayudas a la Aeronavegación, requeridos para la operación del futuro Aeropuerto de Chinchero (Cusco) y de la segunda pista del AIJCH.
- Continuar la implantación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional en los servicios de Tránsito Aéreo y en el Aeropuerto del Cusco.
- El incremento de avistamiento de RPAS (drones) en las inmediaciones de los aeropuertos por el peligro de impacto a una aeronave a fin de que las autoridades competentes inicien las acciones que correspondan.
- El incremento de impactos por luces láser a las aeronaves en las inmediaciones de los aeropuertos por el peligro de deslumbramiento en la fase final de aproximación y aterrizaje de aeronaves, a fin de que las autoridades competentes inicien las acciones que correspondan.
- Desarrollar los programas de mantenimiento de sistemas y equipos, así como de la infraestructura aeroportuaria, con el propósito de asegurar la continuidad de los servicios de navegación aérea y aeroportuarios.
- Culminar las inversiones del D.U 006-2018 programadas en los Aeropuertos de Moquegua y Cusco.
- Lograr la cobertura de las plazas CAP vacantes del personal técnico de navegación aérea a nivel nacional y de personal técnico adicional, para cerrar progresivamente la fuerte brecha existente desde hace muchos años, la cual afecta a la operatividad y mantenimiento de los equipos y sistemas de navegación aérea a nivel nacional.
- Concretar las gestiones para la contratación de personal técnico adicional para la operatividad y mantenimiento de los nuevos equipos que se instalarán como resultado de la ejecución del Proyecto de Ampliación de los Servicios de Navegación Aérea del AIJCH (Nueva TWR y Segunda Pista de Aterrizaje).
- Implementar el Modelo de Prevención contra Delitos de Corrupción.

- Continuar con el proceso de licitación para la adquisición de un nuevo sistema de Conmutación de mensajes aeronáuticos AMHS y Banco de Datos NOTAM/OPMET, para reemplazo del actual sistema.
- Continuar con la implementación de los sistemas de radioenlaces a nivel nacional para mejorar la conectividad en las estaciones aeronáuticas.
- Gestionar ante el MTC y FONAFE la conformidad y la aprobación del Proyecto de Plan Estratégico de CORPAC S.A. 2022-2026, respectivamente.
- Implementar el Plan de Gobierno Digital 2021-2023.
- Desarrollar la gestión de riesgos para New Lim.
- Desarrollar la gestión de riesgos para la descentralización del ACC Lima por continuidad operativa.
- Ejecutar el enfoque prescriptivo para el riesgo de fatiga dirigido al personal de Control de Tránsito Aéreo.
- Optimizar los procesos logísticos internos de la Empresa para que, en el marco de la Ley de Contrataciones, se establezcan mecanismos eficaces para la oportuna contratación de bienes, servicios y obras para la operatividad, mantenimiento, reposición y proyectos de equipos de navegación aérea a nivel nacional.
- Desarrollar la gestión del riesgo por cambios en la infraestructura operacional de los aeropuertos concesionados (cercos perímetros, pistas de aterrizaje, calles de rodaje, plataformas) que pudieran afectar las operaciones aéreas a cargo de CORPAC.S.A.
- Gestión de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, acumuladas por años en todas las Sedes de CORPAC S.A. a nivel nacional.

b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa

- Incremento de la línea de crédito ante la banca local sin aval de FONAFE, a fin de poder cubrir con las obligaciones de CORPAC S.A.
- Fortalecer la gestión de riesgos operativa mediante cursos y talleres dirigidos al personal de las sedes aeronáuticas, así como la capacitación en gestión integral de riesgos.

- Efectuar la programación y adquisición de los sistemas de Ayudas a la Aeronavegación, requeridos para la operación del futuro Aeropuerto de Chinchero-Cusco.
- Definir la situación del proceso de transferencia de los aeródromos regionales y locales a favor de los Gobiernos Regionales y Locales; incluye el tercer grupo: Jauja, Jaén, Huánuco, Ilo, Chimbote, Tingo María, Rioja y Yurimaguas.
- Efectuar la implementación de la remodelación de los ambientes del CIAC, lo que permitirá disponer de ambientes, para adecuarnos a lo establecido en la RAP 141, así como atender la demanda actual de sus servicios; presente y futura, disponiendo de servicios de biblioteca, Sala de Instructores, entre otros espacios requeridos.
- Gestionar la implementación de un acceso libre a las instalaciones del Centro de Instrucción de Aviación Civil (CIAC) de CORPAC S.A., con seguridad independiente de la Empresa o construcción de un nuevo edificio, moderno y funcional; para eliminar las demoras e inconvenientes que diariamente se ocasionan a los alumnos, instructores, clientes y usuarios internos y externos, por las restricciones de acceso administradas por Lima Airport Partners (LAP).
- Continuar con las mejoras de la infraestructura de Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC) a nivel nacional a fin de que puedan soportar la demanda creciente exponencial de operaciones aéreas en nuestro país.
- Consolidar y desarrollar el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa, a fin de coadyuvar con el logro de los objetivos estratégicos de CORPAC S.A. y, lograr su crecimiento y desarrollo sostenible, atendiendo los aspectos económicos, sociales y ambientales.
- Continuar con el Programa de Instrucción ATSEP y la Certificación de Competencias ATSEP del personal electrónico CNS, en el marco de la RAP 310.
- Lograr la cobertura de las plazas CAP vacantes del personal técnico de navegación aérea a nivel nacional y de personal técnico adicional, para cerrar progresivamente la fuerte brecha existente desde hace muchos años; de esta manera evitar que la autoridad aeronáutica continúe formulando Discrepancias a las Regulaciones Aeronáuticas por esta materia, que afectan a la operatividad y mantenimiento de los equipos y sistemas de navegación aérea a nivel nacional. Este personal, luego de su contratación,

deberá participar en el programa de instrucción ATSEP, previo al inicio de sus actividades técnicas sobre los equipos de navegación.

- Concretar las gestiones para la contratación de personal técnico adicional para la operatividad y mantenimiento de los nuevos equipos que se instalarán como resultado de la ejecución de los Proyectos de Ampliación de los Servicios de Navegación Aérea del AIJCH (Nueva TWR y Segunda Pista de Aterrizaje) y del nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco; quienes luego de su contratación, deberán participar en el programa de instrucción ATSEP, previo al inicio de sus actividades técnicas sobre los equipos de navegación.
- Optimizar los procesos logísticos internos de la Empresa, para que, en el marco de la Ley de Contrataciones, se establezcan mecanismos eficaces para la oportuna contratación de bienes, servicios y obras para la operatividad, mantenimiento, reposición y proyectos de equipos de navegación aérea a nivel nacional.
- Continuar con el fortalecimiento del desarrollo organizacional.
- Gestionar la formulación, modificación y actualización de documentos normativos y herramientas de gestión.
- Implementar un nuevo diseño organizacional basado en procesos y la mejora continua de estos que permitirá lograr una organización eficaz y eficiente, en el marco de la normatividad vigente y las disposiciones establecidas por FONAFE.
- Continuar con la actualización y automatización de los sistemas de flujo documental con el empleo de certificados digitales, permitiendo dar validez legal a los documentos generados en la empresa: correspondencia interna y externa, pago de proveedores y gestión de requerimientos logísticos.
- Continuar con los procesos de adquisición de los equipos de comunicaciones TWR-VCS-VHF grabación y vigilancia de superficie, a fin de concretar los procesos de adquisición y evitar retrasos en la ejecución del Proyecto de ampliación de los Servicios de Navegación Aérea en el Aeropuerto Jorge Chávez.
- Implementación gradual del Plan Nacional de Navegación Aérea aprobado por el sector.
- Definir el equipamiento del Servicio de Navegación Aérea, diseño del espacio aéreo y procedimiento de vuelo para el Aeropuerto de Chinchero Cusco.

- Continuar con la gestión de plataformas digitalizadas en la gestión de riesgos para seguridad operacional.
- Continuar con el fortalecimiento de personal especializado destacado a la Gerencia sistemas de Gestión de la Seguridad Operacional para dar soporte psicológico en el desarrollo de la gestión de fatiga.
- Ejecución y desarrollo del Programa de Actividades para la Protección Ambiental, Gestión del Riesgo por Fauna, Gestión de la Ecoeficiencia y Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa, para su ejecución y desarrollo en los aeródromos que administra CORPAC S.A.
- Desarrollar un dashboard con información de RAI y de sucesos de seguridad operacional, para la toma decisiones desde el comité de riesgos y de la alta dirección.
- Gestionar el indicador: Incidentes relacionados con los servicios de Control de Tránsito Aéreo.
- Diseñar un sistema de alerta operacional que contribuya a la toma de decisiones bajo el contexto de continuidad operativa.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la Empresa, por ser relevantes, para su funcionamiento, en relación a los asuntos de prioritaria atención (gestión administrativa, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.)

3.1 Asuntos de prioritaria atención

1. Gestión de Planeamiento

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Plan Estratégico Institucional	Proceso de conformidad y aprobación por el MTC y FONAFE respectivamente del Plan Estratégico de CORPAC S.A. 2022 – 2026, en concordancia con el Plan Estratégico Corporativo de FONAFE (aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2021/011-FONAFE del 21.12.21) y Políticas Sectoriales.
2	Plan Estratégico y Plan Operativo	Implementación del Tablero de mando

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

2. Gestión de Presupuesto

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Sistema Actual (SIGA)	Reforzar la reducida capacidad operativa del Área de Presupuesto, que actualmente demanda mayor disposición del personal para cumplir con la atención de la información en los plazos perentorios establecidos

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

3. Gestión de Inversión – FBK

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Operación de la 2da. Pista y nueva torre de control del AIJCH	Gestionar el financiamiento integral para la implementación de los Sistemas de Navegación Aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, a través del Sector Transportes.
2	IOARR Aptos Cusco, Moquegua e Ilo	Implementar las Inversiones IOARR en los Aeropuertos del Cusco y Moquegua de conformidad con el DU N° 006-2018.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

4. Gestión Financiera Contable

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Control Interno	<p>CORPAC S.A., deberá de optimizar con mayor rigurosidad la utilización de recursos, para alcanzar una adecuada gestión financiera Contable, a fin de lograr niveles eficientes de productividad frente a los resultados negativos que presenta la Empresa producto del efecto económico que deriva del COVID-19 y sus efectos colaterales.</p> <p>En tal efecto, se efectuará las acciones conducentes a la implementación de las Recomendaciones que derivan de la Auditoría Financiera Gubernamental 2021.</p>

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

5. Gestión de Tesorería

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Liquidez	Tratar de obtener líneas de crédito con la banca local sin Aval de FONAFE, a fin de poder cubrir obligaciones corrientes con CORPAC S.A.
2	Cumplimiento	Obtener los fondos por Transferencias Netas (MTC) a fin de poder cubrir las necesidades de Bienes de Capital. Los mismos que se considerarán Aportes de Capital.
3	Pago de proveedores y atención Seguro Médico	Cumplimiento de obligaciones con nuestros proveedores, por adquisiciones de bienes y servicios para el funcionamiento de nuestra institución de acuerdo con el core del negocio; así como el pago de los servicios médicos para la atención de nuestro personal y mantener el clima laboral y un mejor desempeño.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

6. Gestión de Endeudamiento

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Gestión de Endeudamiento	Se cumple con los compromisos financieros asumidos por el préstamo otorgado. En la actualidad, nos encontramos en la cuota 11 (pagada) de un total de 12 cuotas pactadas.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

7. Gestión Logística

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Adquisiciones y Contrataciones	Adquisición de Sistemas de Comunicaciones Aeronáuticas y Vigilancia Aérea para la ampliación del servicio de navegación en el aeropuerto internacional Jorge Chavez, Callao, Perú.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

8. Gestión de Recursos Humanos

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Dotación de Personal	<p>En proceso del Estudio de Redimensionamiento de la Empresa, que permita brindar de manera óptima el Servicio de Navegación Aérea.</p> <p>De otro lado, resulta necesario atender las nuevas necesidades de personal de las gerencias de Tecnología Aeronáutica y Operaciones Aeronáuticas generadas por la implementación de los proyectos de la Nueva TWR, 2da Pista AIJCH, Nuevo Aeropuerto Internacional Chincheró, por lo cual se deberán realizar los trámites necesarios con la debida anticipación correspondiente, a fin de contar con el personal idóneo permitiendo a CORPAC S.A. estar a la vanguardia de dichos proyectos.</p>
2	Proyecto de una Nueva Política Salarial	<p>CORPAC S.A. viene realizando las gestiones pertinentes sosteniendo reuniones con representantes del Equipo de Compensaciones de FONAFE a fin de elaborar una Política Remunerativa, que busca guardar la equidad y la competitividad interna y/o externa de los puestos de CORPAC S.A., a fin de mantener al personal motivado y satisfecho, y que además deba estar sujeto a los lineamientos establecidos por parte de FONAFE y, por ende, coadyuve al cumplimiento del Convenio de Gestión 2022 en una de las perspectivas de Gestión Humana</p>

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

9. Gestión Administrativa

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención *
1	Gestión basada en procesos	<p>Como parte de la mejora continua de la gestión de la empresa, es de suma importancia que la documentación del proceso (ficha de procesos, manual de procedimientos entre otros) deba alinearse al mapa de procesos (AS IS) aprobado por la Gerencia General el cual fue mejorado y revalidado por los órganos de la empresa, con el propósito que se logre migrar, a mediano plazo, de una gestión basada en un enfoque funcional a una gestión basada en procesos.</p> <p>Actualmente se vienen trabajando las fichas de procesos, para lo cual se ha establecido un cronograma de trabajo por la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo a través del Área de Organización y Métodos con los líderes de los procesos.</p>

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

10. Gestión de Muebles e Inmuebles

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Inventario Físico periodo 2021	Ejecución Contractual del Contrato N° GL.071.2021 "Contratación para el servicio de inventario físico, conciliación y valuación de bienes muebles, maquinarias y equipos a nivel nacional de CORPAC S.A. - periodo 2021"

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa.

11. Gestión de Archivos

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Gestión de Archivos	Digitalización del acervo documentario

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

12. Gestión Informática

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Infraestructura ITC	Continuar las mejoras de la infraestructura de Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC) a nivel nacional, a fin de que puedan soportar la demanda de operaciones aéreas en nuestro país.
2	Infraestructura ITC	Implementación de la REDLAN para los ambientes del Proyecto NEWLIM, (adenda al Contrato GL.049.2020).
3	Sistemas de Información	Implementación del Sistema ERP (Fase planificación Casos de Negocio)

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

13. Gestión Operativa

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Sistemas de Gestión de la Seguridad Operacional	Continuar la operación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional en los servicios de Tránsito Aéreo y la implantación en el Aeropuerto del Cusco y otras sedes aeroportuarias.
2	Desarrollo de programas de mantenimiento	Mejorar los programas de mantenimiento de sistemas y equipos, así como de la infraestructura aeroportuaria, con el propósito de asegurar la continuidad de los servicios de navegación aérea y aeroportuarios.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

14. Gestión Legal

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Digitalización de documentos administrativos y expedientes legales	La atención de consultas que realiza la gestión y la defensa legal de la empresa en los procesos legales se tramitan de forma virtual por la pandemia (Covid -19).

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

15. Gestión de Control

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	CORPAC S.A.	DU N.° 006-2018	Efectuar el seguimiento a las acciones para impulsar la ejecución de las inversiones de optimización, mejoramiento y rehabilitación de los aeropuertos de Cusco, Ilo y Moquegua, vinculadas a la transferencia de recursos aprobada mediante Decreto de Urgencia N° 006-2018. (Informe de Auditoría N.° 011-2020-2-0257-AC)
2	CORPAC S.A.	Inspección en Vuelo	Seguimiento a la contratación de los servicios de Inspección en Vuelo de las ayudas a la aeronavegación, a fin de mantener vigentes las Certificaciones de ensayo en vuelo a las radioayudas para la navegación aérea administradas por CORPAC S.A. (Informe de Orientación de Oficio N.° 002-2021-OCI/0257-SOO) (Informe de Orientación de Oficio N.° 005-2022-OCI/0257-SOO)
3	CORPAC S.A.	Pista de Aterrizaje Aeropuerto de Jaén	Debido al mal estado de la pista de aterrizaje, se requiere impulsar ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Rehabilitación integral de la misma, sin perjuicio de que CORPAC S.A. cumpla con su adecuado mantenimiento. (Carta n.° OCI.053. 2017.C Orientación de Oficio) (Informe de Auditoría N.° 001-2019-2-0257-AC) (Informe de Visita de Control n.° 002-2020-OCI/0257-SVC)
4	CORPAC S.A.	Servicio de Taxis Aeropuerto de Cusco	Existe denuncia por presuntos actos de corrupción en los procesos llevados a cabo desde el 2018 para otorgar la concesión, para la explotación del servicio de taxi en el Aeropuerto del Cusco, según el Reglamento Interno de la Actividad Comercial de CORPAC S.A. – RIAC, siendo que por diversas irregularidades en dichos procesos no se ha logrado otorgar, hasta la fecha, la explotación de dicho servicio.
5	CORPAC S.A.	Puestos Gerenciales con encargaturas	Puestos gerenciales de CORPAC S.A. sin titular y con encargaturas por períodos mayores a seis (6) meses incumple el plazo máximo establecido en la normativa (Informe de Orientación de Oficio N.° 002-2022-OCI/0257-SOO)
6	CORPAC S.A.	Capacidad Operativa OCI	Se evalúe la posibilidad de atención de nuestro requerimiento de incrementar la capacidad operativa del OCI. (Informe OCI.048. 2021.I de 11 de noviembre de 2021).

3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa

N°	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	Agua				
2	Energía eléctrica				
3	Internet				
4	Teléfono				
5	Limpieza	Contrato N° GL.008.2021 "Contratación del Servicio de Limpieza de la Sede Central, Estación Santa Rosa y Chillón de CORPAC SA	Empresa PRAXIS CORPREM SAC	23/01/2023	CANCELADO
6	Seguridad				
7	<i>(Repetir ítem por cada sede)</i>				

NOTA: Ver documento adjunto de locales aeroportuarios

3.3 Negociación colectiva de los trabajadores de la Empresa

N°	Nombre de la organización sindical	Sede o Región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	Sindicato SIPEACOR	Nivel Nacional	En Negociación Colectiva 2022 (Etapa de Trato Directo)
2	Sindicato SINEACOR	Nivel Nacional	En Negociación Colectiva 2022 (Etapa de Trato Directo)
3	Sindicato SITPRUCOR	Nivel Nacional	En Negociación Colectiva 2022 (Etapa de Trato Directo)
4	Sindicato SITE CORPAC	Nivel Nacional	En Negociación Colectiva 2022 (Etapa de Trato Directo)
5	Sindicato SUCTA PERU	Nivel Nacional	En Negociación Colectiva 2022 -2023 (Etapa de Trato Directo)

3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.

N°	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	Fichas de Procesos entre otros documentos anexos que se requieran	Dentro de la mejora continua, en el período 2022, se proyecta concluir con la documentación de los procesos (AS IS) a finales de este año, así como otros documentos anexos que se requieran.	En proceso	Lineamientos de FONAFE
2	Clasificador de Cargos (CLASCAR)	Formulación y actualización del citado documento en el periodo 2022 acorde a las últimas aprobaciones realizadas por la Gerencia General.	En proceso	Normas legales y administrativas
3	Cuadro de Asignación de Personal (CAP)	Elaboración y actualización parcial del proyecto de cuadro de asignación de personal (CAP).	En proceso	Lineamientos de FONAFE
4	Estructura Organizacional	Se proyecta realizar la evaluación de la estructura organizacional en base al mapa de procesos (AS IS) aprobado por la Gerencia General.	En proceso	Lineamientos de FONAFE y normas legales y administrativas
5	Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Manuales de Organización y Funciones (MOF)	Se proyecta realizar en este periodo la revisión y actualización parcial del ROF y MOF.	En proceso	Lineamientos de FONAFE y normas legales y administrativas

3.5 Conflictos sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
	No se ha identificado conflicto social en los aeropuertos bajo la administración de CORPAC S.A.			

3.6 Gestión de Archivo

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Empresa

Tipo de Sistema de Trámite de la Empresa	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la Empresa)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	31 Mayo 2020	Hasta la actualidad
Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SÍ	01 Junio 2020	Hasta la actualidad

(*) Cuando corresponda

Nota: El sistema de trámite documentario empleado por nuestra entidad hasta el periodo donde se inició la emergencia sanitaria nacional producto de la pandemia por el COVID-19, fue el sistema de documentos físicos, dejándolo a partir de la implementación del sistema digital, vale decir desde, junio 2020.

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de la Gestión de Archivos de la Empresa

N°	Listar los Instrumentos normativos vigentes de la Gestión de Archivos de la Empresa, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	Instructivo Foliación de Documentos Archivísticos en CORPAC S.A.	01-10-2013
2	Instructivo Organización y Administración de los archivos en la Sede Central y Sedes Aeroportuarias de CORPAC S.A.	18-02-2013
3	Manual de Normas y Procedimientos del Trámite Documentario en CORPAC S.A.	15-05-2014
4	Instructivo Foliación de los archivos de las obras en CORPAC S.A.	14-12-2018
5	Directiva Uso del Sistema de Trámite Documentario Web de CORPAC S.A.	30-06-2019
6	Manual del Usuario y Procedimiento del Sistema de Trámite Documentario – SGTD CORPAC S.A.	01-10-2020

3.6.3 Gestión de Archivos.

Información de Gestión de Archivos (*)	
a.	Cuadro de Clasificación (guía) (Sí)
b.	Inventario de Transferencia de documentos. No se realizó transferencia de documentos en el periodo referido, debido a la situación del estado de emergencia por la pandemia del COVID -19.
c.	Inventario de Eliminación de documentos (Sí)
d.	Inventario general de fondos documentales (Sí)
e.	Registro de documentos (Sí)
f.	Comisión Evaluadora de Documentos (Sí)
g.	Programa de Control de Documentos. No se realizó programa de control de documentos en el periodo referido, debido a la situación del estado de emergencia por la pandemia del COVID -19.
h.	Cronograma anual de transferencia de documentos de los archivos de gestión (Sí)
i.	Cronograma anual de documentos a eliminarse. No se realizó cronograma de eliminación de documentos en el periodo referido, debido a la situación del estado de emergencia por la pandemia del COVID -19.
j.	Local apropiado para el Archivo Central. (Sí)
k.	Mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos. (Sí)
l.	Atención del servicio archivístico de los documentos que conserva. (Sí)

(*) En lo que corresponda a la Empresa a reportar.

NOTA: La documentación sustentatoria comprendida en el cuadro precedente "información de gestión de archivos", debido a su tamaño y extensión, se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://1drv.ms/u/s!AqeW9md7E76Og3Z9ro7xDmGLbXJz?e=b4zvPK>

ANEXO N° 4

FORMATO DE ACTAS

a) ACTA DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

En la Ciudad de Lima, a los 21 días del mes de julio del año 2022, a las 10.00 a.m. horas, se reúnen de manera presencial en las instalaciones de CORPAC S.A. el Equipo de Trabajo, conformado por:

Equipo de trabajo				
N°	N° DNI	Apellidos y Nombres	Unidad Orgánica a la que pertenece	Rol
1	09618385	Moreno Ramirez, Miguel Angel	Gerencia General	Responsable
2	09928106	Rubira Chauca, José	Gerencia Central de Navegación Aérea	Integrante
3	09780584	Chalan Vargas, Hector	Gerencia Central de Aeropuertos	Integrante

1. Tareas por integrantes del Equipo de Trabajo

Responsable del Equipo de Trabajo

- Suscribir el Acta de Instalación del Equipo de Trabajo con el titular Saliente de la entidad y registrarla en el Aplicativo Informático.
- Generar el Informe de Transferencia de Gestión de la entidad en el Aplicativo.
- Asegurar que los accesos al Aplicativo informático permanezcan actualizados y activos de forma permanente.
- Revisar y visar el Informe de Transferencia de Gestión, y enviarlo al titular Saliente de la entidad, a través del Aplicativo Informático.
- Participar en la sesión de instalación de la Comisión de Transferencia y en la elaboración del Cronograma de Actividades.
- Supervisar la participación del Equipo de Trabajo en la verificación del contenido del Informe de Transferencia de Gestión.
- Suscribir el Acta de Instalación de la comisión de Transferencia y el Acta de Transferencia de Gestión
- Otras obligaciones que se desprendan de la Directiva respectiva.

De los integrantes

- Cumplir con el desarrollo de las actividades establecidas en la Directiva N°006-2021-CG/INTEG DEL 20.05.21
 - Revisar la información del Informe de Transferencia de Gestión creado en el Aplicativo Informático, y proceder al registro o actualización de la información de los campos que resulten pertinentes.
 - Otras obligaciones que se desprendan de la Directiva N°006-2021-CG/INTEG del 20.05.21
-
-
-

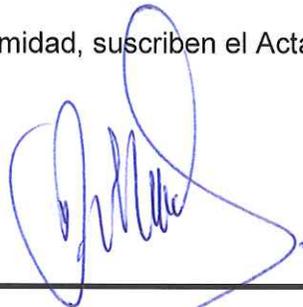
2. Otros acuerdos adoptados (de corresponder) **

Ninguno

3. Observaciones (de corresponder)

Ninguna

En señal de conformidad, suscriben el Acta de instalación:

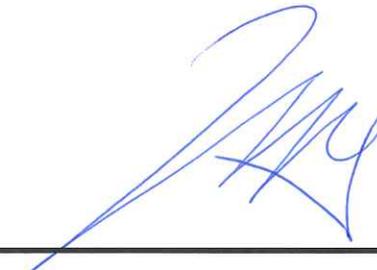


Titular Saliente

Cargo: Presidente de Directorio

Nombres y Apellidos: Jorge Perlacios Velásquez

DNI: 07901490



Responsable del Equipo de Trabajo

Cargo: Gerente General (e)

Nombres y Apellidos: Miguel Angel Moreno Ramirez

DNI: 09618385

(**) Solo consignar la conclusión de los acuerdos, el detalle de los mismos se puede anexar al Acta.

b) ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA

En la Ciudad de Lima, a los 21 días del mes de Julio del año 2022, a las 10:00 a.m. horas se reúnen de manera presencial en las instalaciones de CORPAC S.A., los miembros de la Comisión de Transferencia que se detallan a continuación:

Titulares		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Titular Saliente	07901490	Jorge Perlacios Velásquez
Titular Entrante (*)	00429174	Jorge Antonio Salinas Cerreño

Equipo de Trabajo		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Responsable	09618385	Miguel Angel Moreno Ramirez
Integrante	09928106	José Rubira Chauca
Integrante	09780584	Hector Chalan Vargas

Equipo Revisor		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Responsable	40020450	Ignacio Delgado Bracesco
Integrante	06127561	Víctor Martínez Serna
Integrante	25729343	Jessica Saenz Molina

1. Observaciones (de corresponder)

2. Otros acuerdos adoptados (de corresponder) **

2.1 Cronograma de Actividades

Nº	ACTIVIDADES (1)	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLES
1	Fecha de entrega del Informe Complementario del Pliego (2)			No aplica
2	Verificación del Informe de Transferencia de Gestión	25.07.2022	26.07.2022	Equipo Revisor
3	Elaboración del Acta de Transferencia de Gestión	26.07.2022	26.07.2022	Equipo de Trabajo
4	Suscripción del Acta de Transferencia de Gestión	27.07.2022	27.07.2022	Responsable del Equipo de Trabajo, Responsable del Equipo Revisor, Titular Saliente, Titular Entrante
5	Envío del Acta de Transferencia de Gestión	01.08.2022	01.08.2022	Titular Entrante
6	Publicación del Acta e Informe de Transferencia de Gestión en el portal web de la entidad	03.08.2022	03.08.2022	Titular Entrante

(1) Podrán incluir otras actividades

(2) Esta actividad no se aplica para los supuestos de Transferencia de Gestión regulados en el numeral 7.2.2 y 7.2.3 de la presente Directiva

En señal de conformidad, suscriben el Acta de instalación de la Comisión de Transferencia:



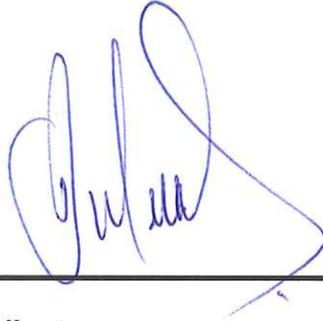
Responsable del Equipo de Trabajo

Nombres y Apellidos: Miguel Angel Moreno Ramirez
DNI: 09618385



Responsable del Equipo Revisor

Nombres y Apellidos: Ignacio Delgado Bracesco
DNI: 40020450



Titular saliente

Cargo: Presidente del Directorio
Nombres y Apellidos: Jorge Perlacios Velásquez
DNI: 07901490



Titular entrante (*)

Cargo: Presidente del Directorio
Nombres y Apellidos: Jorge Antonio Salinas Cerreño
DNI: 00429174

(*) No aplica en transferencia de gestión por término del mandato del Presidente de la República

(**) Solo consignar la conclusión de los acuerdos, el detalle de los mismos se puede anexar al Acta.

c) ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

En la Ciudad de Lima a los 26 días del mes de Julio del año 2022, a las 10:00 a.m. horas se reúnen de manera presencial en las instalaciones de CORPAC S.A. los miembros de la Comisión de Transferencia que se detallan a continuación:

Titulares		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Titular Saliente	07901490	Jorge Perlacios Velásquez
Titular Entrante	00429174	Jorge Antonio Salinas Cerreño

Equipo de trabajo		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Responsable	09618385	Miguel Angel Moreno Ramirez
Integrante	09928106	José Rubira Chauca
Integrante	09780584	Hector Chalan Vargas

Equipo revisor		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Responsable	40020450	Ignacio Delgado Bracesco
Integrante	06127561	Víctor Martínez Serna
Integrante	25729343	Jessica Saenz Molina

Información sobre la entrega del informe de transferencia de gestión (de corresponder):

Observaciones y Comentarios:

N°	Observación	Documentación relacionada con la observación	Comentarios

En señal de conformidad, suscriben el Acta de Transferencia de Gestión:



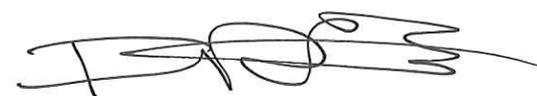
Responsable del Equipo de Trabajo

Nombres y Apellidos: Miguel Angel Moreno Ramirez
DNI: 09618385



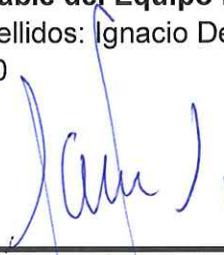
Titular saliente

Cargo: Presidente del Directorio
Nombres y Apellidos: Jorge Perlacios Velásquez
DNI: 07901490



Responsable del Equipo Revisor

Nombres y Apellidos: Ignacio Delgado Bracesco
DNI: 40020450



Titular entrante

Cargo: Presidente del Directorio
Nombres y Apellidos: Jorge Antonio Salinas Cerreño
DNI: 00429174

ANEXO N° 5

**FORMATO DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO REVISOR
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN**

CORPAC S.A.

N°	Rol (1)	N° DNI	Apellidos y Nombres	Celular	Correo Electrónico
1	Responsable	40020450	Delgado Bracesco, Ignacio	978470165	idelgado@corpac.gob.pe
2	Integrante	06127561	Martínez Serna, Víctor	978515473	amartinez@corpac.gob.pe
3	Integrante	25729343	Saenz Molina, Jessica	978471802	jsaenz@corpac.gob.pe

(1) Roles: Responsable : Responsable del equipo revisor (Solo habrá un responsable para el equipo revisor)
Integrante : Integrante del equipo revisor



Titular entrante

Cargo: Presidente del Directorio
Nombres y Apellidos: Jorge Antonio Salinas Cerreño
DNI: 00429174